



FOLIO: 3219

Ciudad de México, a 16 de diciembre del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo
Tramontina de México S.A de C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3219

Fecha de recepción de la información: 15 de diciembre del 2025.

Empresa: Tramontina de México S.A de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BATERIA DE COCINA 24 PZAS	180
JUEGO CUCHILLOS 9 PZAS PLENUS	7000
JUEGO DE SARTENES 2 PZAS LINZ	2500
BATERIA DE COCINA 24 PZAS	2000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Av. de la Palma N°8, Piso 1, Col.San Fernando la Herradura, Huixquilucan, Estado de México,México, C.P 52787	Av. Vialidad de la Barranca N°6, piso 7, Col. Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, México - C.P. 52779

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

